

BASES DEL CONCURSO ESCOLAR DE PINTURA: "15 AÑOS DE HISTORIA Y COLOR EN EL COLEGIO NAHUELCURA"



1-. Convocatoria y Objetivo

En el marco de la conmemoración de nuestro **decimoquinto aniversario**, el Colegio Nahuelcura de Machalí invita a todos sus estudiantes a plasmar su talento, identidad y visión institucional a través del arte en el **Concurso Escolar de Pintura 2026**. El objetivo es promover la expresión artística y reflejar los valores, vivencias, el entorno de Machalí y la trayectoria que han construido nuestra comunidad escolar.

2-. Temática

El tema central del concurso es **"15 años pintando el futuro en el Colegio Nahuelcura"**. Las obras deben rescatar la esencia de la vida escolar, el compañerismo, la infraestructura del colegio, la naturaleza que nos rodea en la comuna, o proyecciones de cómo imaginan el colegio del mañana.

Elemento Inspirador: Se invita a los participantes a incorporar de manera creativa los colores institucionales (rojo y gris) o a nuestro querido personaje y mascota, el "Tigrecito", en sus composiciones.

3-. Categorías de Participación

Para asegurar una competencia equitativa, se establecen las siguientes categorías:

Categoría "Semillitas" (Educación Parvularia – Pre-Kinder y Kinder): Expresión libre y exploración del color.

Categoría "Pequeños Artistas" (1º a 3º Año Básico): Representación del día a día escolar y comunidad.

Categoría "Pinceladas Nahuelcura" (4º a 6º Año Básico): Paisaje escolar, entorno de Machalí y valores institucionales.

Categoría "Expresión Juvenil" (7º Básico a IV Año Medio): Composiciones complejas, técnicas mixtas, abstracción o realismo sobre el legado de los 15 años.

4-. Requisitos de la Obra y Formato

Cada estudiante podrá participar con **una (1) sola obra**.

Soporte: Se aceptarán pinturas sobre block de dibujo (tipo Medium de Liceo), cartulina entelada, tela sobre bastidor o madera prensada.

Tamaño:

Categorías Parvularia a 6º Básico: Formato mínimo Block 99 1/8.

Categoría 7º a IV Medio: Formato libre (Sugerido desde block 99 1/8 hasta bastidores de máximo 50x60 cm).

Técnicas permitidas: Acrílico, témpera, óleo, acuarela o técnicas mixtas base agua/óleo (no se aceptarán dibujos hechos exclusivamente con lápices de colores o grafito, debe predominar la pintura).

La obra debe ser **original, inédita** y realizada de manera individual.

5-. Identificación y Proceso de Entrega

Para transparencia del concurso, las obras se entregarán bajo el sistema de nombre del autor.

Al reverso de la pintura, en la esquina inferior derecha, se debe pegar una etiqueta con el **Título de la obra, la Categoría; Nombre del Autor; Curso del Autor; Correo/Teléfono del apoderado**

Lugar de entrega: Los trabajos se recibirán en el **área de Biblioteca del Colegio** y/o a los Respectivos Profesores Tutores de Cada Curso, quienes deberán derivarlos a la Biblioteca.

Fecha límite de recepción: 4 de septiembre de 2026

6-. Jurado y Criterios de Evaluación

El jurado estará integrado por docentes del área de Artes Visuales, representantes del equipo directivo y un miembro invitado de la comunidad escolar.

Los criterios de evaluación serán:

Pertinencia temática (40%): Relación clara y creativa con el aniversario n°15 del colegio y su identidad.

Uso del color y técnica (30%): Dominio y aplicación de la pintura según la categoría correspondiente.

Creatividad y originalidad (20%): Propuesta visual novedosa y expresiva.

Presentación (10%): Limpieza del soporte y cumplimiento de los requisitos de formato.

7-. Premiación y Exposición

Se otorgará el **1º, 2º y 3º lugar por cada categoría**, además de menciones honrosas a discreción del jurado.

Exposición Aniversario: Todas las obras seleccionadas y premiadas serán montadas en una **Galería de Arte Temporal** en el hall principal del colegio durante las celebraciones de la semana de aniversario.

Las obras ganadoras de los primeros lugares formarán parte de una galería virtual en los canales oficiales y FullCollege de la institución.

8-. Consideraciones Finales

La participación implica la aceptación automática de estas bases. Las obras premiadas pasarán a formar parte del registro histórico y cultural de los 15 años del establecimiento, reservándose el colegio el derecho de utilizarlas con fines informativos o conmemorativos no comerciales, otorgando siempre el crédito correspondiente al estudiante autor.